



FIRMADO POR

EL INTERVENTOR/A  
HERMINIA CARMEN LLOP GIL  
05/01/2021



Ajuntament  
de Moncada

NIF: P4617300A

Intervención

Expediente 687715K

## CIRCULAR INTERVENCIÓN 1/2021

**Asunto: Solicitud de información para cálculo de las desviaciones de financiación de 2020 e incorporación de remanentes para el ejercicio 2021.**

A los efectos de tener conocimiento de las subvenciones recibidas en el Ayuntamiento de Moncada en el ejercicio 2020 y anteriores, el grado de ejecución de las subvenciones recibidas, es necesario se aporte a intervención por los órganos que gestionaron subvenciones recibidas en el ejercicio 2020 y anteriores<sup>1</sup> los siguientes datos:

- Acuerdo de subvención concedida en el ejercicio 2020 por la administración estatal, autonómica, local o ente que concedió la subvención en el ejercicio 2020

En el caso de que se concediera la subvención en ejercicios anteriores con efectos del ejercicio 2020, deberá aportar las resoluciones de concesión correspondientes.

- Gasto que se comprometió en la solicitud de ayuda y gasto que se aprobó por el ayuntamiento, referencia realizada a las aplicaciones presupuestarias, de los gastos correspondientes.
- Certificado que se expidió por el interventor correspondiente a la justificación de las citadas subvenciones
- Justificante de la entrega de la justificación por parte del Ayuntamiento de Moncada de las subvenciones recibidas.

Los datos contenidos en la presente circular deberán aportarse a la intervención, el día 18 de enero del 2021, a las 13 H

Estos datos son imprescindibles para conciliar las desviaciones de financiación que pudieran existir, proceder a la remisión de la información trimestral al Ministerio, preparar la liquidación del ejercicio 2020 e incorporar el correspondiente remanente si existiera financiación afectada.

Recordaros en la presente circular que la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana solicita en sus controles esta información.

La documentación la podeis depositar en intervención en la carpeta de SEDIPUALBA n.º 687696J, referente a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2020. Solicitar acceso a expediente, también la podeis aportar en papel.

Gracias por vuestra u colaboración.

<sup>1</sup> Las subvenciones de los ejercicios anteriores deben referirse a aquellas que durante el ejercicio 2020 se tuvieron que ejecutar.



FIRMADO POR

LA ALCALDESA  
MARIA AMPARO ORTS ALBACH  
07/01/2021



AJUNTAMENT DE MONCADA

Código Seguro de Verificación: JYAA JW3R DHKD P7LA TTXW

**CIRCULAR 1/2021 INFORMACION SITUACIÓN SUBVENCIONES RECIBIDAS en EJERCICIO 2020 - SEFYCU 2437460**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://moncada.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1